

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor, número 27, ó dirigiéndose por el correo, acompañando su importe en sellos de franqueo de cuatro cuartos, á los precios siguientes:

EN SEGOVIA. { Por un mes. 10 rs.
 { Por tres. 25

FUERA. { Por un mes. 12
 { Por tres. 30

Viernes 7 de Noviembre.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes—Las reclamaciones se dirigirán á dicho establecimiento.

Se insertan en suplemento que se publicará semanalmente, previo el permiso del Sr. Gobernador, precio 12 rs. por cada anuncio que no pase de 16 líneas, y á real por cada una que exceda. Los que deseen insertar algun anuncio y no residan en Segovia, pueden remitirle en carta dirigida á D. Juan de Alba, acompañando 25 sellos de franqueo de 4 cuartos.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

VIGILANCIA.

El Alcalde de San Ildefonso, ha puesto en conocimiento de este Gobierno, que el guarda de los Reales pinares de S. M. Santos Cabrero, le habia presentado un caballo que se halló extraviado en el mismo bosque, cuyas señas se expresan á continuación, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quien sea su verdadero dueño.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial á fin de que llegue á noticia de su dueño y pueda pasar á recogerla abonando los gastos de manutencion que hubiere causado. Segovia 3 de Noviembre de 1862.—El Gobernador, Félix Fanlo.

Señas del Caballo.

Pelo negro, de 7 cuartas y 3 dedos de alzada, cerrado, capon.

SECCION DE FOMENTO.

Habiendo sido devuelto por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, el Catálogo

general de los montes exceptuados de la venta, se publica á continuación para que, de conformidad á lo prevenido en el art. 5.º de la Real orden de 12 de Abril último, puedan los pueblos propietarios de los montes, las oficinas de Hacienda ó el Ingeniero en su caso, presentar en este Gobierno en el término de un mes las observaciones y reclamaciones, que crean convenientes, siempre que se refieran á uno de los tres puntos siguientes, comprendidos en dicha Real orden.

1.º A pedir la correccion de los errores que hayan podido cometerse al designar cada monte, respecto del término municipal en que radica, de su pertenencia, su nombre, sus linderos, su cabida ó su especie.

2.º A reclamar la inclusion de un monte en el que concurren las circunstancias de especie y medida prescritas por los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 22 de Enero.

3.º A solicitar la exclusion de alguno por no concurrir en él dichas circunstancias.

No presentándose las reclamaciones dentro del expresado término ó no concretándose á alguno de los puntos anteriores quedarán sin curso segun el art. 6.º de la repetida Real orden. Segovia 6 de Noviembre de 1862.—Félix Fanlo.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

CATALOGO de los Montes publicos exceptuados de la desamortizacion por el Real decreto de 22 de Enero de 1862.

Montes del Estado.

No hay montes del Estado en ninguno de los partidos judiciales de esta Provincia.

Montes de los Pueblos.

Partido judicial de Cuellar.

Núm.	Términos municipales.	Nombres, pertenencia y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
1	Adrados.....	Chorretón y Navarredugo.—Pertenece al pueblo de Adrados. Confina: N. con tierras labrantías. E. con tierras labrantías. S. con tierras labrantías. O. con tierras labrantías.	Pinus pinea. L. Pino albar ó piñonero.	418
2	Adrados.....	Dehesa (la)—Pertenece al pueblo de Adrados. Confina: N. con tierras labrantías. E. con tierras labrantías. S. con tierras labrantías. O. con tierras labrantías.	Pinus Pinea. L. Pino albar ó piñonero.	12
3	Adrados.....	Monte (el)—Pertenece al pueblo de Adrados. Confina: N. con tierras labrantías. E. con tierras labrantías. S. con tierras labrantías. O. con tierras labrantías.	Quercus lusitánica Lam. Roble quejigo.	119
4	Adrados.....	Pinar de Arriba.—Pertenece al pueblo de Adrados. Confina: N. con tierras labrantías. E. con pinar de Torrecilla. S. con pinar de Ontalvilla. O. con pinar de Ontalvilla.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	231
5	Aguilafuente...	Mata (la)—Pertenece al pueblo de Aguilafuente. Confina: N. con tierras particulares. E. con tierras particulares. S. con tierras particulares. O. con tierras particulares.	Quercus Tozza. Bosc. Matas de roble.	400

6	<p>Aguilafuente ./. Pinar (el)—Pertenece al pueblo de Aguilafuente. Confina: N. con el rio Cega. E. con el pinar de Sauquillo, tierras de labor y monte del Marqués de Alcañices. S. con el pinar de Sauquillo, tierras de labor y monte del Marqués de Alcañices. O. con el pinar de Sauquillo, tierras de labor y monte del Marqués de Alcañices.</p>	<p>Pinus Pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>5428</p>	15	<p>Cuevas de Probanco Formados, Monte corvado, Monte carrascal y el Robledal.—Pertenece al pueblo de Cuevas de Probanco. Confina: N. tierras de labor. E. tierras de labor. S. Arroyo de las madres é idem. O. Monte de Castrillo é id.</p>	<p>Quercus lusitánica Lam. Roble quejigo.</p> <p>215</p>
7	<p>Arroyo de Cuellar Cañada de la Pimpollada.—Pertenece al pueblo de Arroyo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinea. L. Pino albar ó piñonero.</p>	<p>428</p>	16	<p>Chañe Comun de Torre.—Pertenece á la Comunidad de Cuellar. Confina: N. con pinar del Convento del pino. E. con camino que va al Molino-Mingueta. S. con tierras de Chañe. O. con confines de los términos de Iscar y Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>2800</p>
8	<p>Campo de Cuellar Argantilla y los Curios.—Pertenece al pueblo de Campo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinea. L. Pino albar ó piñonero.</p>	<p>428</p>	17	<p>Chañe Pinar de Chañe y Orillas.—Pertenece al pueblo de Chañe. Confina: N. con los pinares de la comunidad de Cuellar y Obra-pia. E. con tierras labrantias. S. con tierras labrantias. O. con tierras labrantias.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>258</p>
9	<p>Cozuelos Concegil.—Pertenece al pueblo de Cozuelos.</p>	<p>Pinus pinea. L. Pino albar ó piñonero.</p>	<p>437</p>	18	<p>Chatun Carrascal y Plantio.—Pertenece al pueblo de Chatun. Confina: N. con tierras de labor. E. con tierras de labor. S. con tierras de labor. O. con monte del Campo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinea. L. Pino albar ó piñonero.</p> <p>30</p>
10	<p>Cuellar Cañadas de Torregutierrez.—Pertenece á la comunidad de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>306</p>	19	<p>Fresneda de Cuellar Pinar de Arriba y de Abajo.—Pertenece al pueblo de Fresneda de Cuellar. Confina: N. con rio. E. con pinar de Samboal. S. con Pinar de Samboal. O. con pinar de Fuente el Olmo y comunidad de Iscar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>410</p>
11	<p>Cuellar Fuente del Valle.—Pertenece á la comunidad de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>370</p>	20	<p>Frumales Pimpollada—Pertenece al pueblo de Frumales. Confina: N. con tierras particulares. E. con tierras particulares. S. con montes de la comunidad de Cuellar. O. con tierras particulares.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>43</p>
12	<p>Cuellar Moña y Piñonada.—Pertenece al pueblo de Cuellar.</p>	<p>Pinus Pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>250</p>	21	<p>Frumales Plantio (el)—Pertenece al pueblo de Frumales. Confina: N. con montes de la comunidad de Cuellar. E. con tierras del pueblo. S. con montes de la comunidad de Cuellar. O. con monte de la comunidad de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>97</p>
13	<p>Cuellar Pinar de Villa ó Pinarejo.—Pertenece al pueblo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>997</p>	22	<p>Fuente el Olmo de Fuentidueña Pimpollada (la) y Plantio contiguo.—Pertenece al pueblo de Fuente el Olmo de Fuentidueña. Confina: N. con prados. E. con tierras particulares. S. con tierras particulares. O. con tierras particulares.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>25</p>
14	<p>Cuellar Pinarejo de entrambos Rios.—Pertenece al pueblo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>540</p>	23	<p>Fuente el Olmo de Fuentidueña Rebollo (el)—Pertenece á la comunidad de Fuentidueña. Confina: N. con tierras de particulares. E. con pinar de Cantalejo. S. con las ensanchas. O. con la venta de tres cantos.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>1587</p>
15	<p>Cuellar Pinar de Villa ó Pinarejo.—Pertenece al pueblo de Cuellar.</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	<p>540</p>	24	<p>Fuente el Olmo Cruz del Muerto y Carpintero de Iscar Fuente el Olmo de Iscar.—Pertenece al pueblo de Fuente el Olmo de Iscar. Confina:</p>	<p>Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p> <p>1587</p>

	N. con el pinar de la comunidad de Iscar. E. con pinar de Fresneda. S. con pinar de Coca. O. con pinar de Villaverde de Iscar.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	275	34 Navas de Oro... Roman de Arribas y Pinar de propios.—Pertenece al pueblo de Navas de Oro. Confina: El primero. N. con tierras labrantías. E. con pinar de la comunidad de Miguelañez. S. con pinar de la comunidad de Miguelañez. O. con tierras labrantías. El de propios. N. con pinar del Conde. E. con pinar de Carbonero el Mayor. S. con pinar de Bernardos. O. con tierras de labor.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	1125
25 Fuentepelayo...	Pinares de la cabaña del sitio de S. Juan.—Pertenece al pueblo de Fuentepelayo. Confina: N. con tierras particulares. E. con tierras particulares. S. con el pinar de Navalmanzano. O. con el pinar de Navalmanzano.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	180	35 Ontalvilla.... Pinar de propios.—Pertenece al pueblo de Ontalvilla. Confina: N. con el pinar de Adrados y tierras de labor. E. con pinar de Torrecilla. S. con pinar de Lastras de Cuellar. O. con tierras de particulares.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	534
26 Fuentesauco...	Monte del Concejo.—Pertenece al pueblo de Fuentesauco. Confina: N. con tierras labrantías. E. con tierras labrantías. S. con tierras labrantías. O. con tierras labrantías.	Quercus lusitánica Lam. Roble quejigo.	200	36 Pinarejos.... Pinar de propios, denominado el Grande y Pimpolladas.—Pertenece al pueblo de Pinarejos. Confina: N. con pinar grande de la peguería. E. con pinar de Navalmanzano. S. con pinar de Navalmanzano. O. con tierras de labor.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	336
27 Gomezserracin.	Pimpollada y Plantios.—Pertenece al pueblo de Gomezserracin. Confina: N. con tierras particulares. E. con pinar de la comunidad de Cuellar, titulado «El grande de las Pegueras.» S. con tierras particulares. O. con tierras particulares.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	215	37 Pinarnegrillo.. Allende.—Pertenece al pueblo de Pinarnegrillo. Confina: N. con el pinar de Fuentepelayo. E. con tierras de particulares. S. con tierras de particulares. O. con plantios de Navalmanzano.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	42
28 Laguna de Contreras.....	Montecillo (el)—Pertenece al pueblo de Laguna de Contreras. Confina: N. con tierras particulares. E. con tierras particulares. S. con tierras particulares. O. con tierras particulares.	Quercus lusitánica Lam. Roble quejigo.	215	38 Remondo..... Zanja (la)—Pertenece al pueblo de Remondo. Confina: N. con el pinar de la comunidad de Iscar. E. con tierras labrantías. S. con pinar de la villa de Iscar y de la comunidad de Iscar. O. con pinar de la villa de Iscar y de la comunidad de Iscar.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	216
29 Lastras de Cuellar.....	Plantio (el) y las Quemadas.—Pertenece al pueblo de Lastras de Cuellar. Confina: N. con tierras particulares. E. con pinar de Ontalvilla. S. con pinar de las Ensanchas. O. con pinar de la Serreta.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	206	39 Sacramenia... Monte del Abejon.—Pertenece al pueblo de Sacramenia. Confina: N. con tierras de labor. E. con tierras de labor. S. con tierras de labor. O. con tierras de labor.	Quercus lusitánica Lam. Roble quejigo.	170
30 Mata de Cuellar	Cancega.—Pertenece a la comunidad de Cuellar. Confina: N. con prado particular. E. con pinar que llaman del Mayorazgo de Torres. S. con rio Cega. O. con pinar de la Mata.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	250	40 Samboal..... Pinar de abajo.—Pertenece al pueblo de Samboal. Confina: N. con pinar de la Fresneda. E. con rio Pirón. S. con la comunidad de Coca. O. con pinar de la comunidad de Iscar.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	1007
31 Mata de Cuellar	Plantio (el)—Pertenece al pueblo de Cuellar. Confina: N. con tierras de labor. E. con tierras de labor. S. con pinar de Valseras. O. con pinar de la comunidad de Iscar.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	300	41 Samboal..... Pinar de arriba.—Pertenece al pueblo de Samboal. Confina: N. con tierras particulares. E. con montes particulares. S. con montes particulares. O. con tierras particulares.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	640
32 Narros.....	Pimpollar (el)—Pertenece al pueblo de Narros. Confina: N. con tierras de labor. E. con tierras de labor. S. con pinar del Campo de Cuellar. O. con tierras de labor.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	420	42 Samboal..... Pinar de la Escomulgada.—Pertenece al pueblo de Samboal.		
33 Navalmanzano.	Las cabañas del Moreno y Mangas.—Pertenece al pueblo de Navalmanzano. Confina: N. con pinar de Zarzuela. E. con tierras de particulares. S. con tierras de particulares. O. con el pinar de Pinarejos.	Pinus pinaster. Sol. Pino negral.	498			

	<p>Confina: N. con tierras particulares. E. con tierras particulares. Pinus pinaster. S. con tierras particulares. Sol. O. con tierras particulares. Pino negral.</p>	300	51 Torreçilla del Dehesa de propios y Robledal. Pinar.....	<p>—Pertenece al pueblo de Torreçilla del Pinar. Confina: N. con tierras y prados ó dehesa boyal. E. con tierras y prados ó dehesa boyal. Pinus pinaster. S. con pinar de Ontalvilla Sol. O. con pinar de Adrados. Pino negral.</p>	206
43 San Cristóbal de Pinar (el) — Pertenece al pueblo de San Cristóbal de Cuellar.....	<p>Confina: N. con tierras particulares. Pinus pinaster. E. con tierras particulares. Sol. S. con tierras particulares. Pino albar ó piñonero. O. con tierras particulares.</p>	235	52 Vallelado.....	<p>Arroyuelo de Valdepinos. — Pertenece al pueblo de Vallelado. Confina: N. con el rio Cega. E. con pinar de la obra pia. Pinus pinaster. S. con término de Chañe. Sol. O. con comun de Torres. Pino negral.</p>	426
44 Sanchonuo... Pinar (el) — Pertenece al pueblo de Sanchonuo.	<p>Confina: N. con Pelayo ó estado general. E. con el pinar de los propios de Cuellar. S. con tierras de particulares. Pinus pinaster. O. con Valdepalomares. Pino negral.</p>	180	53 Vallelado.....	<p>Ovilo (el) — Pertenece al pueblo de Vallelado. Confina: N. con el rio Cega. E. con cuartel de Pelayo. Pinus pinaster. S. con monte de Chañe. Sol. O. con pinar de la obra pia. Pino albar ó piñonero.</p>	450
45 Sanchonuo... Valdepalomares. — Pertenece al pueblo de Vallelado.	<p>Confina: N. con el monte del estado general. E. con pinar de Sanchonuo. S. con tierras de labor. Pinus pinaster. O. con el monte del Estado general. Pino negral.</p>	350	54 Vallelado.....	<p>Pelayos. — Pertenece á la comunidad de Cuellar. Confina: N. con rio Cega y pinar del Comendador. E. con pinar del Estado general. S. con tierras de Chañe y el arroyo. Pinus pinaster. O. con camino de Minguela. Sol.</p>	850
46 Sanchonuo y Pelayo del Estado general. — el Arroyo... Pertenece á la comunidad de Cuellar.	<p>Confina: N. con rio Cega. E. con pinarejo de Cuellar. S. con pinar de Sanchonuo y del Arroyo. O. con pinar de la Obra pia del Comendador Gomez Velazquez. Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	1950	55 Vallelado.....	<p>Pinar de la Torreçilla. — Pertenece á la comunidad de Cuellar. Confina: N. con tierras de vecinos de Vallelado. E. con tierras del Comendador Gomez Velazquez. S. con rio Cega. Pinus pinaster. O. con tierras de los vecinos de Vallelado. Sol. Pino negral.</p>	134
47 Sanchonuo y Comun grande de las pegueras. — Pertenece al pueblo de la comunidad de Cuellar.	<p>Confina: N. con término de Frumales, Adrados y propiedad del Duque de Albuquerque y término de la Lastrera. E. con pinar de la Lastrera. S. con pinar de Pinarejos y Gomezserracin. O. con pinar de propios de Cuellar y prado Sanchonuo. Pinus pinaster. Sol. Pino negral.</p>	7250	56 Villaverde de Iscar.....	<p>Cañizar y Carpintero. — Pertenece al pueblo de Villaverde de Iscar. Confina: N. con el pinar de la comunidad de Iscar. E. con el pinar de Fuente el Olmo. S. con el pinar viejo de Coca. Pinus pinaster. O. con el pinar de Castrejón. Sol. Pino negral.</p>	510
48 San Martin y Pinar del Concejo. — Pertenece al pueblo de San Martin y Mudrian....	<p>Confina: N. con tierras de labor. E. con pinar del Marqués de Saldaña. S. con tierras de labor. Pinus pinaster. O. con pinar del Marqués de Alcañices. Pino negral.</p>	589	57 Zarzuela del Pinar.....	<p>Pinar (el) y Robledal. — Pertenece al pueblo de Zarzuela del Pinar. Confina: N. con el comun grande de las Pegueras. E. con el pinar de la Serreta. S. con tierras. Pinus pinaster. O. con pinar de Navalmanzano. Sol. Pino negral.</p>	540
49 San Martin y San Benito de Gallegos. — Pertenece al comun de nueve pueblos.	<p>Confina: N. con propios de Narros. E. con camino que va á Mudrian. S. con pinar de la Muñoza. Pinus pinaster. Sol. O. con propios y término de Samboal. Pino negral.</p>	740			35905
50 Torreçrada... Robledal (el) — Pertenece al pueblo de Torreçrada.	<p>Confina: N. con tierras labrantias. E. con tierras labrantias. Quercus sesiliflora. S. con tierras labrantias. Sunth. O. con tierras labrantias. Roble comun.</p>	191			

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid 28 de Agosto de 1862. — El Director general interino, Tomás de Ibarrola.

(Se continuará.)